



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

ACTA No. 004

Fecha: Julio 6 de 2012
Hora: 8:00 de la mañana
Lugar: Torre Institucional

ASISTENTES:

YASMÍN MOLINA ROJAS, delegada de la Ministra de Educación
OSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Ex –Rectores
ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo
DARIO HENAO RESTREPO, Representante del Consejo Académico
HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADÍA, Representante Profesoral Principal
LUIS FERNANDO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal
IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector
LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General

INVITADOS:

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico
JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo (E)
LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
OCTAVIO BERRIO, Representante Profesoral Suplente
AYDEE PATRICIA GUERRERO ZÚÑIGA, delegada de la Vicerrectora de Investigaciones
FREDY BENAVIDES VIVAS, Representante Estudiantil Suplente
JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente Sintraunicol

EXCUSADOS

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República
ELLY BURCKHARD, Representante de los Ex egresados

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación Actas No. 002 y 003 de 2012**
- 2. Informe del Rector**
 - Ejecución presupuestal mayo 30
- 3. Informe sobre Ley de Educación Superior**
- 4. Presentación del Plan de Acción 2012-2015**
- 5. Actualización de la Política Institucional de Investigaciones**
- 6. Informe de avance sobre la Regionalización**
- 7. PROYECTO DE ACUERDO**
 - 7.1 Por el cual se modifica parcialmente el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Valle.
- 8. PROYECTOS DE RESOLUCION**
 - 8.1 Por la cual se actualiza la Política Institucional de Investigaciones de la Universidad del Valle.
 - 8.2 Por la cual se establecen los Principios, Propósitos y Modalidades de la Proyección Social y la Extensión en la Universidad del Valle.
 - 8.3 Por la cual se establece un Plan para el Incremento y Consolidación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle.
 - 8.4 Por la cual se actualiza la Resolución No. 239 de 1977 del Consejo Directivo, que crea el Programa de Medicina Física y Rehabilitación.
 - 8.5 Por la cual se autoriza al Rector para comprometer presupuesto con cargo vigencias futuras, Medicamentos y suministros médicos.
- 9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Verificado el Quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día-

DESARROLLO

1- APROBACION ACTAS No.002 Y 003 DE 2012.

Preside el Dr. Oscar Rojas, Representante de los Ex Rectores y pone a consideración las actas.

El Acta No. 002 se aprueba con modificaciones.

El Representante Profesor Principal manifiesta que en relación con las vigencias futuras planteadas en el Acta No.003, es necesario plantear razones administrativas que las sustentan para proceder a aprobar la respectiva Resolución.

El Representante de los Ex–Rectores, Oscar Rojas Rentería, le responde que el *modus operandi* para las resoluciones es aprobar y luego se hace la resolución. Estas se traen ya escritas, se concertan y se aprueban.

El Representante del Sector Productivo, Alfredo Carvajal Sinisterra, manifiesta que este procedimiento se debe revisar primero jurídicamente.

El Representante de los Ex–Rectores señala que se podría designar una comisión que se encargue de revisar el acta y luego aprobar las resoluciones. Se debe revisar primero la reglamentación y así proceder.

El Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, manifiesta a manera de ejemplo, que si no se expide la resolución en el caso cuando se solicita la aprobación a un programa académico, se podría perder el registro calificado por los problemas de tiempo.

El Señor Rector, Iván Enrique Ramos Calderón, indica que hay que hacer la consulta correspondiente sobre el procedimiento de la aprobación de las resoluciones, y si hay necesidad de modificarlo, se debe hacer para garantizar la agilidad en la puesta en marcha de las decisiones.

El Representante Profesor Principal manifiesta que se debe tener cuidado en la aprobación de las vigencias futuras, y que los soportes se deben enviar con anticipación. Seguidamente hace la pregunta: “¿Qué es una aprobación?”.

El Representante de los Ex–Rectores, le responde que es autorizarla y aprobarla en el Consejo, y quien propone esa aprobación es el rector y sustentada por un miembro de sus equipo, la cual ha sido sustentada previamente en reuniones. Este no es un procedimiento extraño en la Universidad y que desde hace años ese es el proceder del Consejo Superior.

Se acuerda no dar por aprobada el Acta 03 de 2012 dado que se deben incorporar los temas tratados y por tanto se volverá al acta tipo relatoría. Adicionalmente se hará la consulta jurídica en relación con la expedición de las resoluciones y hasta tanto se resuelva el tema no se expedirán las que hoy se aprueben

El Representante Profesorial Suplente, Octavio Berrío, sugiere que se envíe vía correo electrónico lo que se debe aprobar para estudiarlo previamente.

2. INFORME DEL RECTOR.

2.1 ***Finalización del Semestre Académico.*** El primer semestre académico de 2012 finalizó de acuerdo con lo establecido en el Calendario Académico. Solamente algunas clases de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas requirieron de una semana adicional, es decir, que terminaron clases en la semana del 22 de junio. La entrega de notas se realizará hasta mediados del mes de julio. El segundo semestre se iniciará el 21 de agosto y terminará en diciembre. De esta manera, la Universidad cumplirá con sus dos semestres académicos y con la terminación del segundo semestre de 2011. Es importante resaltar el compromiso de los profesores y estudiantes para que los acuerdos de noviembre de 2011 se cumplieran sin mayores contratiempos. Las vacaciones colectivas se decretarán entre el 16 de julio y el 15 de agosto y el tiempo se podrá tomar entre el 30 de junio y el 20 de agosto.

2.2 ***Acreditación y Registros Calificados.*** Durante el primer semestre se obtuvieron 28 Registros Calificados (10 renovaciones; 4 modificaciones; 12 renovaciones con modificaciones; 2 nuevos). 5 acreditaciones de alta calidad, tres de ellas renovación y una por primera vez, Comunicación Social, primer programa de la Facultad de Artes Integradas, significativo dado que era la única Facultad que no había avanzado en este campo; 8

visitas, 3 para renovación de registro calificado y 5 para renovación de la acreditación de alta calidad. Ver anexo.

2.3 **Cátedra Académica del Agua con Holanda.** El martes 19 de junio en Bogotá, la Universidad del Valle fue invitada a la reunión de alto nivel entre los gobiernos de Colombia y de Holanda para concretar las acciones de cooperación para mejorar el manejo del agua. Por Colombia participaron el Ministro de Ambiente y Desarrollo y el Director del Planeación Nacional y por Holanda los Ministros de Cooperación Internacional y el Director de asuntos internacionales del Ministerio de Economía y la embajadora. Holanda apoyará a Colombia en los planes de mitigación y prevención de las inundaciones, entre estos, la construcción del Jarillón para Cali. En la Universidad del Valle, en el Instituto Cinara, se apoyará la puesta en marcha de la “Cátedra Académica” sobre agua, en la perspectiva que se constituya más adelante en un centro de excelencia cofinanciado por el gobierno Holandés.

2.4 **Recursos adicionales para las Universidades Públicas.** El SUE le envió al Señor Presidente de la República una comunicación con tres solicitudes: a) El 3% adicional para 2012 y que estaban siendo demorados por el Ministerio de Hacienda, según la señora Ministra de Educación Nacional, se aclaró la situación y serán entregados a las Universidades. Estos recursos hacen base presupuestal, b) el ajuste para compensar el 5% del incremento salarial. Esta compensación sigue pendiente y sin resolverse porque el Ministerio de Hacienda considera que las Universidades son autónomas y el Gobierno Nacional no financia los costos de funcionamiento de las Universidades Públicas y los aportes de la nación constituyen una de las fuentes para su financiación. De no atenderse esta solicitud, se incrementará la desfinanciación y los recursos adicionales del 3% prácticamente se destinarían para cubrir el mayor valor de la nómina. Los incrementos los decreta el Gobierno y debe responder por el equilibrio presupuestal, sin embargo, el Ministerio de Hacienda, invocando la autonomía, quiere eludir esta responsabilidad, c) audiencia con el Señor Presidente. A la fecha el SUE está a la espera de una respuesta de la Presidencia a una solicitud de recibir a los rectores para plantear este y otros asuntos de interés de las Universidades Estatales.

El Representante Estudiantil Suplente, Fredy Benavides Vivas, pregunta que cuántas universidades tienen ese problema, y el Señor

Rector le responde que son todas las 32 universidades públicas del país.

El Vicerrector Administrativo (E.), Javier Fong Lozano, comenta que una de las universidades públicas que se autofinancia con sus matrículas es la Universidad Militar Nueva Granada.

El Representante Profesorado Suplente, Octavio Berrío, manifiesta su preocupación por la financiación y aporte para el sostenimiento de la Universidad. Esto hace parte de la reforma de la Ley 30 y que el Gobierno debe financiar la educación superior.

- 2.5 **Evento Nacional sobre Seguridad en los Campus.** La Junta Directiva ampliada del SUE acordó la realización de un encuentro sobre seguridad en los Campus Universitarios, el cual se realizará en la Universidad Tecnológica de Pereira. Este evento espera poner en común las experiencias de las Universidades Estatales en relación con la seguridad y además que sea un espacio de trabajo en temas como: automatización y control de accesos; vigilancia interna; seguridad laboral; expendio de sustancias psicoactivas y estrategias de abordaje; fuerza pública. Serán invitados a un diálogo delegados del MEN, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Policía Nacional.
- 2.6 **Constitución de la Corporación PacifiTIC.** Las empresas vallecaucanas de informática y comunicaciones más grandes del país junto con las más importantes universidades del suroccidente colombiano, e instituciones de la región, firmaron un convenio que busca mejorar la competitividad de la región Pacífico a través del fomento a la investigación y la innovación de las TIC. Se pretende con el acuerdo crear la Corporación PacifiTIC cuyo objetivo es “fortalecer el tejido empresarial y mejorar la competitividad de la región Pacífico de Colombia, la investigación y la transferencia de resultados de investigación, la apropiación y el uso de las Tecnologías de información y comunicaciones (TIC) aplicadas a diferentes entornos económicos y sociales”. El convenio será suscrito por la Universidad del Valle, Universidad ICESI, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad San Buenaventura, Universidad Autónoma de Occidente, la institución Universitaria Antonio José Camacho y las empresas Open Systems, Parquesoft, Carvajal S.A, Siesa, Colredes S.A, Grupo Multisectorial, Compunet y SIO. La Universidad del Valle concurre a esta corporación no solo como socia, sino como promotora

tal como lo hizo con el Parque Científico, Tecnológico y Agroindustrial del Pacífico, Parque Biopacífico, porque considera que son infraestructuras necesarias para apalancar el desarrollo de la región dando un buen uso a las regalías. El Rector solicita autorización para que la Universidad del Valle haga parte de PacifTIC, tal como se hizo con el Parque Biopacífico. El Consejo autoriza la participación de la Universidad en esta corporación.

2.7 Foro Bloque Regional y Parlamentario del Valle del Cauca: “Hacia un desarrollo regional basado en la competitividad y la equidad”.

El pasado 21 de junio en la Cámara de Comercio se realizó este Foro organizado por el Instituto de Prospectiva, innovación y Gestión del Conocimiento de la Universidad del Valle, el cual actúa como Secretaría Técnica del Bloque Regional y Parlamentario del Valle del Cauca. A través de este foro se propone generar dinámicas necesarias para que el Departamento del Valle del Cauca y Cali, avancen en la consolidación de su agenda estratégica hacia el 2036. Este foro es resultado de un acuerdo con los parlamentarios vallecaucanos, las universidades de la región vinculadas al proceso de construcción colectiva de estrategia de largo plazo y representantes del sector privado del Valle del Cauca. Durante el segundo semestre de 2012 se adelantaran cuatro foros temáticos abiertos a la comunidad para darle continuidad al proceso. a) Economía e Infraestructura, b) Temas sociales, y de equidad e inclusión, c) Hábitat, desarrollo urbano y vivienda; y d) Gobernabilidad, gobernanza y gestión pública, con el cual se cierra este primer ciclo de trabajo. Asistieron los candidatos a la Gobernación y se comprometieron a mantener este espacio de diálogo y construcción a favor del departamento y la ciudad.

2.8 Se inició la auditoría regular por parte de la Contraloría Departamental.

La Contraloría del Departamento anunció que en desarrollo del Plan General de Auditorías 2012, ha iniciado la Auditoría a la Universidad del Valle, trabajo para el cual se plantean el siguiente objetivo general: Evaluar la gestión fiscal integral vigencia 2011, determinando el cumplimiento y correcta aplicación de los recursos asignados para ejecutar los programas y proyectos establecidos en el plan estratégico y si dicha gestión se efectuó bajo los principios de eficiencia, eficacia, equidad, economía y valoración de los costos ambientales. Líneas a auditar: 1. Gestión y Resultados; 2. Financiero; 3. Legalidad; 4. Sistema de Control Interno y Calidad; 5. Quejas, Derechos de Petición y Denuncias. Realizarán la auditoría

de acuerdo con las normas y procedimientos de Auditorías Integrales de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, durante 19 días hábiles a partir del 27 de junio al 25 julio de 2012.

2.9 **Mejoramiento de la estructura organizacional de la Universidad del Valle.** Surtido el trámite de convocatoria, la Universidad seleccionó a la empresa Corporación de Gestión Especializada Pública, Administrativa y Contratación, GESPAC, para realizar un estudio de mejoramiento de la estructura organizacional y modificación de cupos de planta de cargos de empleados administrativos de acuerdo con los desafíos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el Plan de Trabajo de la rectoría ajustado con los criterios y prioridades fijados por el Consejo Superior. Este trabajo tiene una duración de 6 meses. Se informará periódicamente al Consejo Superior sobre los avances de este estudio.

2.10 **Sistematización de Matrícula Financiera.** En el marco del mejoramiento continuo y modernización de los procesos, a partir del periodo académico Agosto - Diciembre de 2012, los estudiantes de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Sede de Cali, podrán descargar su recibo de pago de Matrícula Financiera desde la página Web de la Universidad, desde cualquier lugar y proceder al pago en bancos. Se está en validación de Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE), que es la plataforma que posibilita el pago en línea desde el computador, lo cual simplificará totalmente los trámites, reducirá el riesgo del transporte de dinero y facilitará el uso de tarjetas bancarias.

El Representante Profesor Principal, Henry Alberto Mosquera Abadía, manifiesta que sería bueno tener más seguridad en el manejo de esta base de datos. El Vicerrector Administrativo (E.), Javier Fong Lozano, expresa que la parte financiera está segura, que se han hecho las pruebas y que no será de fácil acceso desde la calle para quienes quiera “hackear” este programa.

El Representante Estudiantil Principal, Luis Fernando Potosí Guzmán, se pregunta como podría traer ahorros a la Universidad este proceso? Ya no se llevarían esos recibos a la casa? Eso influirá en minimizar costos?

El Señor Rector le responde que no es que se reduzcan los costos, en este caso se trata de facilitar este proceso de matrícula a los estudiantes.

El Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, interviene y expone que no se reducen costos, que se desarrolló una base de datos y que se deberá contar con el personal de la Oitel para el mantenimiento de esta base. En estos momentos se están comprando unas impresoras para ser instaladas en la Biblioteca o en las Salas de Computo para que los estudiantes puedan imprimir sus recibos sin problema. Los costos reales de este proceso se sabrán dentro de uno o dos semestres.

El Señor Rector manifiesta que se trata es de mejorar el servicio a los estudiantes. Mas adelante, dentro de 4 o 5 meses, se traerá una propuesta al Consejo para que se estudie la contratación de una empresa que haga el “hosting” (alojamiento web) a la Universidad, y no estar comprando servidores, por su alto costo. Se esta analizando todo este entorno y los respectivos controles que debe tener.

El Representante Profesoral, Octavio Berrío, manifiesta que la intención es simplificar procesos, tanto para los estudiantes como la implementación de plataformas para beneficio de todos.

El Jefe Oficina de Planeación, Luis Carlos Castillo Gómez, expresa que está de acuerdo con el profesor Mosquera en el sentido que los sistemas de información deben ser muy seguros y la Universidad esta blindada contra esto.

- 2.11 **Apoyo al HUV.** Se entregó el informe final sobre “Aplicación del modelo de costeo integral” realizado por la Facultad de Ciencias de la Administración. Este estudio, al igual que el de Planta Mínima realizado por la Escuela de Ingeniería Industrial, fueron financiados por la Universidad y como un aporte importante al mejoramiento de la gestión el HUV. El informe fue entregado a la Dirección del HUV y a la Facultad de Salud y estamos analizando la posibilidad de publicarlo y darle una amplia difusión.

El Representante Estudiantil Suplente, Fredy Benavides Vivas, informa que en este momento se encuentran en asamblea general en el Hospital y preguntan cuál es el sitio de trabajo actual de la Directora del Hospital Universitario y el sindicato está solicitando cambio de Director.

El Representante Estudiantil Suplente, continua diciendo que referente a los problemas que afrontan las Universidades en este momento con demandas por los procesos de selección de Directores para los Hospitales Públicos de las Regiones, y en especial en la Universidad del Valle, suceden por vicios de las costumbres políticas en las regiones, se sabía que se tendrían esos problemas, se manifestó en este Consejo antes de que ocurriera esa situación, pero igual no se tomaron las respectivas medidas, presentándose demandas ocasionando un gasto inesperado en defensa jurídica, y posiblemente unas erogaciones de presupuesto mayores, que se pudieron prever pero no se actuó a tiempo, afectando en últimas las finanzas de la Universidad.

El Representante de los Ex–Rectores, Oscar Rojas Rentería, manifiesta que es importante que quede claro lo de la Directora, ella estuvo en vacaciones el año pasado por 3 meses, tuvo un reemplazo en el Hospital y financieramente le fue mejor a esta persona. Existe un decreto para evaluar directores de hospitales, donde fue bien calificado su reemplazo.

- 2.12 ***Fase final del proceso de autoevaluación para la renovación de la Acreditación Institucional.*** El miércoles 21 de junio se realizó en el auditorio “Diego Israel Delgadillo” el Segundo Foro “Construyendo calidad en la Universidad del Valle” con el objetivo de sensibilizar al personal administrativo hacia los procesos de calidad en la educación superior conducentes a la acreditación institucional: contó con la participación como ponentes a **Leonel Leal Cardozo:** Hacia una cultura de la calidad en la Universidad del Valle; **Miriam Escobar Valencia:** Las orientaciones teóricas que orientan la cultura de la calidad; **Álvaro Tadeo Merino:** Estudio de la cultura de la calidad en la administración central de la Universidad del Valle 2000 – 2010, y **Liliana Guzmán:** Reflexiones de la Calidad en la Universidad del Valle. El evento se transmitió por teleconferencia a la ciudad universitaria de Meléndez, en la Teleaula 2 de la Dirección de Nuevas Tecnologías – DINTEV, edificio CREE, con capacidad para 24 personas, a la sede de Yumbo, Buenaventura y Cartago, con una participaron total de 70 personas. Hubo intervenciones de los asistentes relacionadas con lo que cada uno puede realizar desde su sitio de trabajo para garantizar la calidad en la educación superior e interrogantes sobre si no es muy tarde valorar la calidad de la Educación Superior si se debe inicialmente garantizar la calidad de

los niveles anteriores, siendo la calidad de la Educación Superior en parte resultante de ellos. Estos y otros aspectos serán objeto de reflexión y propuestas por parte del grupo de autoevaluación. El señor rector manifiesta que las profesoras Tovar y Payán están adelantando este trabajo en asignación extra y se ha acordado una bonificación, solicitud que será traída al Consejo dado que esta actividad no está dentro de las bonificables contempladas en la Resolución No.030 de 2007. Los consejeros consideran que esta actividad extra lo amerita.

- 2.13 **Plan de inversiones 2012. Edificio de Bienestar para el Servicio de Salud.** La construcción del Edificio de Bienestar, donde funcionará el servicio de salud de la Universidad del Valle, avanza normalmente. A pesar de las intensas lluvias del primer semestre, el edificio se construye ajustado estrictamente al cronograma de obra. Está proyectado terminar esta primera fase de la primera etapa a mediados del mes de julio. La Universidad considera necesario adelantar la segunda fase que tiene que ver con las acometidas eléctricas, de acueducto y alcantarillado definitivas; acabados arquitectónicos de las Áreas Administrativas que quedaron conformadas en la fase inicial, más no terminadas; instalación del sistemas contra incendios en cada piso de acuerdo con las nuevas exigencias de Emcali, Bomberos y Salud Ocupacional; conclusión del acceso vehicular, de la ambulancia y parqueaderos; conformación de taludes y zonas verdes perimetrales; andenes y rampas peatonales; conformación del canal de aguas lluvias; malla de cerramiento; iluminación básica exterior e instalación del ascensor. Esta segunda fase se hará por adición y costará menos del 50% del contrato inicial. Es necesario hacer ajustes al Plan de Inversiones 2012 para disponer de cerca de \$1.200 millones para estas obras complementarias. El edificio se concluirá en el mes de octubre y se entregará en funcionamiento a la comunidad universitaria que tiene una alta expectativa sobre este proyecto.

El Jefe de la Oficina de Planeación, Luis Carlos Castillo Gómez, expone que el edificio esta construido con tres pisos: En el primer piso, será para emergencias, en el segundo piso están 6 consultorios, archivo, y una recepción para adjudicación de citas, En el tercer piso, será la administración y 6 consultorios más. Está pendiente por hacer la parte exterior, que son los accesos, parqueaderos, sistemas de seguridad, ascensor y acometidas definitivas de acueducto y alcantarillado.

El Presidente Sintraunicol, José Milciades Sánchez, manifiesta que el Servicio de Salud de la Universidad siempre ha estado deambulando, y que es muy satisfactorio haber logrado ubicarlo en el Campus, lo cual trae beneficio para los empleados y la población universitaria.

El Señor Rector solicita al Consejo delegar una comisión que revise los avances y las obras que hacen falta para asignar los \$1.200 millones, necesarios para terminarlo. Esta Comisión velará que la autorización pueda ser viable. Estos recursos provendrán de los \$3000 millones asignados a la adecuación de la Torre Institucional y serán devueltos mas adelante a través de los recursos de estampilla. La parte jurídica ya está incluida en este proyecto. Se hace la aprobación y la comisión analizara de los documentos.

El Representante de los Ex–Rectores, Oscar Rojas Rentería, propone a José Milciades Sánchez, Luis Carlos Castillo, Luis Fernando Potosí y Octavio Berrio, y se llamará comisión accidental, quienes mirarán con detalle su presupuesto y traerá un informe sobre la utilización de estos \$1.200 millones.

El Consejo autoriza que se disponga de los \$1.200 millones necesarios para esta fase y designa una comisión integrada por los Consejeros Berrío y Potosí, Milciades y el Director de Planeación. Esta comisión verificará el estado de la obra y corroborará que la adición es suficiente para su terminación y con base en este concepto se procederá a realizar la adición, que el Dr. Rojas señala que bajo ninguna circunstancia debe sobrepasar el 50% del contrato inicial.

- 2.14 ***Estudio sobre consumo de drogas en estudiantes de Educación Superior.*** La Universidad del Valle fue seleccionada dentro de una muestra de 48 universidades entre los países de la Comunidad Andina de Naciones (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia) para participar en el estudio sobre “*Consumo de drogas en estudiantes de Educación Superior*”. Este estudio es auspiciado por la OEA y la Comunidad Europea y será ejecutado por la CICAD (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas). En esta muestra también se encuentran incluidas las Universidades Nacional, de Antioquia, Industrial de Santander, Javeriana y del Norte, entre otras. Metodológicamente se seleccionará una muestra aleatoria de 2000 estudiantes de la base de datos de la Universidad y se espera que al menos el 50% accedan a llenar el instrumento de

encuesta al cual se accede vía Internet con una clave asignada previamente por la CICAD. Esta encuesta será voluntaria y anónima, garantizando plenamente la confidencialidad de la información. Como beneficio la Universidad tendrá acceso a la base de datos global de la investigación y la propia, con el fin de adelantar los estudios que se estimen pertinentes para el diseño de políticas y planes específicos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y/o para generar conocimiento acerca de esta temática. Por su parte la CICAD publicará un informe general donde no se realizaran comparaciones entre instituciones. Para este proyecto se ha delegado a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario como coordinadora ante la CICAD.

El Señor Rector informa que se está mirando cual es la situación que se está presentando en las Instituciones en el país para mitigar y prevenir, el consumo de drogas en las instituciones. En la Universidad de Antioquia se han hecho análisis sobre el tema para tomar acciones para su prevención y se trata de tener elementos firmes para su disminución, y este estudio arrancará en el mes de julio.

- 2.15 **Solicitud de Unicentro.** El Centro Comercial Unicentro adelantara obras para la construcción de parqueaderos subterráneos y le ha solicitado a la Universidad la posibilidad de que se facilite un espacio para parquear aproximadamente 300 automóviles de empleados y propietarios por un periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2012 y el 15 de enero de 2013. La Dirección de la Universidad le manifestó a la Gerente de Unicentro que haría la consulta al Consejo Superior y de ser viable, la contraprestación debería ser en actividades de apoyo a nuestros estudiantes.

El Representante Profesoral, Octavio Berrio, considera que sería buena una forma de compensar con la construcción de un puente peatonal en la Avenida Pasoancho.

El Representante Estudiantil, Luis Fernando Potosí, pregunta cual sería el sitio. Informa que realizará una consulta al estudiantado sobre la propuesta y esos resultados, los traerá, para deliberar al momento de tomar la decisión.

El Señor Rector manifiesta que eso mismo se solicitó al Municipio hace algún tiempo y en la administración de ese momento, dijeron

que dejarían la Pasoancho con mucha velocidad y que no convenía eso

El Representante de los Ex-Rectores, Oscar Rojas Rentería, manifiesta que le gusta la propuesta del profesor Berrio. Lo mismo pasó en la Universidad Autónoma, que a lo último terminó pagando la Universidad ese puente peatonal. Esta de acuerdo con ese puente. Igualmente, manifiesta que se debe consultar jurídicamente ese concepto del parqueadero, puesto que es un lote que fue dado en donación, Se debe ser claro y transparente. El Consejo no aceptará algo que no beneficie a la Universidad y el puente peatonal sería una excelente idea.

El Señor Rector considera que se debe estudiar su viabilidad, pues tienen que arrancar en octubre. Se trae con tiempo para que el Consejo Superior esté informado. Se traerá para próximo Consejo una propuesta.

2.16 ***Informe situación financiera al 30 de junio de 2012.***

El Señor Rector presenta el Pac de la nación en lo corrido del año 2012, los ingresos de la nación 2011-2012, el presupuesto del Departamento 2012, donde ya éste último ha desembolsado dineros de la estampilla.

El Vicerrector Administrativo (E.), Javier Fong, manifiesta que desde hace un mes la gobernación esta paralizada con los procesos de desembolsos, pues está dedicada en la Ley 550, este tema se podrá hablar a partir de la próxima semana con la nueva gobernación.

El Representante Profesoral, Henry Alberto Mosquera, indica que es una nueva oportunidad para tratar estos temas relacionados con la Universidad con la nueva Gobernación, pues se había acordado un plan de pagos pero no se han dado, aunque nadie niega los problemas que tenga la gobernación.

El Representante de los Ex-Rectores, Oscar Rojas Rentería, manifiesta que sería bueno que el Gobernador asista y participe de los Consejos, pues es importante hacerlo parte de las decisiones que se tomen aquí.

El Señor Rector informa que la Gobernadora anterior se puso al día con unos giros pendientes del Departamento, y que se está a la espera

del giro del bono del próximo semestre. Igualmente, informa sobre el comportamiento de la estampilla prounivalle, la ejecución presupuestal junio 2011 - junio 2012.

El Representante del Sector Productivo, Alfredo Carvajal Sinisterra, manifiesta que sería bueno compararse con otras universidades si esas ejecuciones son buenas o malas en porcentajes o índices.

El Vicerrector Administrativo (E.), Javier Fong, le comenta al doctor Carvajal que todas las 32 universidades del país son diferentes unas de otras en sus estructuras, y que se hacen comparaciones con las más representativas, como lo son con la Universidad de Antioquia y la UIS. En el caso de la Universidad del Valle, nosotros pagamos el fondo pensional. El Doctor Carvajal considera que eso ayuda mucho al Consejo tener esa información.

El Representante Profesoral, Henry Alberto Mosquera, manifiesta que está de acuerdo con el doctor Carvajal, pues al hacer un benchmarking las comparaciones se deben hacer con sus homólogos, así es práctico ver donde se puede mejorar. Como por ejemplo, le pareció interesante lo que el Doctor Luis Alberto Herrera hizo con la votación biométrica.

El Señor Rector informa que la Nación está al día con lo que está aprobado en el presupuesto. Las otras fuentes de ingreso como el Iva, han sido buenas. El incremento aprobado por el Gobierno del 5% ya se pagó.

El Vicerrector Administrativo, informa que es un decreto que obliga y que se debe pagar el 5% de incremento a los empleados pero el Gobierno no ha hecho la asignación correspondiente.

3. INFORME SOBRE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Señor Rector informa que hay una comisión que asiste al Sistema Universitario Estatal – SUE. El 26 y 27 julio donde se reunieron a analizar un documento que se está elaborando y que hace referencia a los lineamientos referentes a la Educación Superior, para dejarlo listo en octubre a la comunidad universitaria. Se darán 2 foros sobre Políticas Públicas, uno en Cali y otro en la Costa Atlántica. Igualmente, que se ha avanzado en los diálogos sobre la Educación Superior, y que la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil – MANE, en el mes de junio ya acordó un documento borrador lo que ellos han

denominado exposición de motivos referente a la nueva ley de educación superior, que ya colocaron en la red.

El Representante Profesoral, Octavio Berrío, manifiesta que en este proceso el Ministerio de Educación convocó a la representación profesoral en mayo, para tratar este tema de la Educación donde saldrá un documento de exposición de motivos, pues le pareció muy complejo en tan poco tiempo. Se debe hacer presencia y se requiere trabajar en este semestre sobre la calidad de la educación. Los días 10 y 11 de julio eran las próximas reuniones pero quedaron aplazadas.

El Representante Profesoral, Henry Alberto Mosquera, manifiesta que Colciencias ha estado promoviendo un modelo de políticas para los grupos de investigación y opina que ese documento aplicaría para los años 90. En lo referente a la Ciencia, Tecnología e Innovación, afectarían los salarios, pues esa presentación ha puesto al país con la parte de investigación en alerta.

El Señor Rector le informa al profesor Mosquera que Colciencias aún no ha aprobado ese documento, y que en este momento está colgado en la red de Colciencias para su discusión.

El Representante Estudiantil, Freddy Benavides, se refiere a la ley 30, hace un llamado de alerta a las estrategias que está manejando el Ministerio de Educación. A los de la MANE, en la Universidad del Rosario, terminaron legitimando unos documentos. En el último encuentro de Fenares, desarrollado en las Universidades de Cartagena y Politécnica de Bolívar, en la ciudad de Cartagena de Indias, luego de una acalorada discusión con el Viceministro de Educación, Javier Botero, quedó claro que el Gobierno no tiene la intención de concertar, que por más que se tenga una férrea posición de construir de manera conjunta como debe ser, la Nueva Ley de Educación Nacional, la voluntad del actual Gobierno no contempla tener en cuenta los aportes de la academia como se esperaría que se hiciera. Deja consignado que la labor es ahora con el Congreso de la República, en donde estamos obligados a poner sobre la balanza la propuesta del Gobierno contra la o las propuestas que resulten de los diferentes estamentos, organizaciones o agremiaciones interesadas en el tema. Queda pues la tarea de unificar esfuerzos en esta discusión, para hacer en lo posible un solo frente de batalla, para no dispersar las fortalezas y ser contundentes en esta misión. Desde Fenares se está generando un proceso donde se acogen de manera verdaderamente amplia, no solo por nombre, sino por la democracia, por las diferentes representaciones sociales, que hasta

ahora no han tenido la oportunidad de contar con una interlocución imparcial que lleve sus necesidades sin adquirir compromisos ni deudas políticas, como si ocurre en otros procesos, que ya demostraron su verdadero interés, el de utilizar la coyuntura a favor de su partido político.

4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015

El Señor Rector hace la introducción a la presentación del Plan de Acción 2012 - 2015. A solicitud de la Representación Estudiantil, se colgó el documento en la página y fue presentado en el Consejo Académico.

El Profesor Luis Carlos Castillo Gómez, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, presenta la propuesta del Plan de Acción 2012-2015 y aclara que se trata de una presentación para información del Consejo Superior y no de su aprobación porque todavía está en construcción. Informa que en la página web de la Universidad, en el “*site*” de Planeación está colgada la propuesta y se ha dispuesto de un correo electrónico para que los estudiantes hagan observaciones hasta el 24 de agosto ya que esto fue una petición de la representación estudiantil en el Consejo Académico. Comenta que desde agosto del año pasado se inició la formulación de este plan y que ha habido una participación de los diferentes estamentos, de las facultades, institutos y sedes regionales, que más de 77 unidades académicas y dependencias han tomado parte en el diseño de este Plan. Para dicha formulación se tuvieron varios insumos. En primer lugar, un documento analítico, elaborado por la Oficina de Planeación, sobre las condiciones internas de la Universidad. En segundo lugar, una evaluación sobre los logros y metas no alcanzadas del Plan de Acción 2008-2011. En tercer lugar, la Resolución 037 del Consejo Superior que establece lineamientos de política para el Señor Rector en el periodo 2012-2015. En cuarto lugar, un documento de recomendaciones para este Plan elaborado el año pasado por una comisión integrada por el Consejo Superior. En quinto lugar, el Plan de Trabajo como candidato a la Rectoría del actual Rector, Iván Enrique Ramos. Todos estos documentos están disponibles en la página web de Planeación. Informa que en este Plan están los grandes desafíos que debe enfrentar la Universidad en los próximos cuatro años. Estos desafíos son: la internacionalización de la Universidad; la ampliación de la oferta académica, con pertinencia, del pregrado y el

postgrado con más tecnologías, maestrías y doctorados, fortalecer el principio de una universidad fundamentada en la investigación con más recursos para esta actividad y con una fuerte inversión en laboratorios; incrementar la planta de profesores con las mayores titulaciones; lograr la re acreditación de alta de calidad de la Universidad y la re certificación de calidad de los procesos administrativos; lograr la acreditación de alta calidad de más programas académicos de pregrado y postgrado y avanzar en las acreditaciones internacionales de los programas; hacer uso más intensivo de las nuevas tecnologías de la información, mejorar sustancialmente la conectividad, ampliar el ancho de banda y la conexión inalámbrica; mejorar el bienestar universitario y la eficiencia de la administración; fortalecer el sistema de regionalización mediante la Seccionalización del sistema, hacer un uso planificado de los recursos de estampilla y buscar más recursos de regalías para la investigación y la infraestructura educativa mediante una estrategia bien planificada; ampliar la planta física mediante nuevas infraestructura como la construcción del Edificio del Servicio de Salud, en la Ciudad Universitaria, el Edificio de Aulas de la sede de San Fernando, la Sede de Yumbo, la sede de Zarzal, la sede de Tuluá, los escenarios deportivos de la sede de Buga, la adecuación de la sede de Santander de Quilichao sobre la base de la donación de la infraestructura que Carvajal S.A. ha donado a la Universidad, remodelar y apuntalar el Edificio de Microbiología y reorganizar el multitaller, entre otros proyectos de planta física. El profesor Castillo manifiesta que esta es una propuesta para que sea estudiada y analizada, para que en el próximo consejo, sea aceptada.

El Representante de los Ex –Rectores, Oscar Rojas, sugiere que se tenga en cuenta en el índice de la presentación, el énfasis referente a la internacionalización. Se habla de plata y los números parecen ser consistentes con los años en el plan de acción, pero de ¿dónde surgen los recursos, ¿cuáles son las fuentes?

El Representante Profesor, Henry Alberto Mosquera, expresa que en CORPUV han sostenido un debate referente a la planeación, que debe haber concordancia con el Plan 2012-2015, y el documento hecho en el 2004, pues habla también de una propuesta y plan que se viene elaborando. Se debe corregir ese tipo de visión, al igual que se debe tener en cuenta los propósitos y a donde se quiere llegar. Un indicador de ello no puede ser el presupuesto, pues el dinero tiene un problema como la inflación y esto no muestra el desempeño. Esa metodología banco de proyectos no es lo ideal. Se debe contemplar el largo plazo, así como cuando se empiezan a resolver los procesos estructurales, que se

debe planificar de acuerdo al plan. Llama la atención sobre la importancia de tener un plan para el reforzamiento estructural de los edificios de la Universidad.

El Señor Rector le responde que se está haciendo un estudio de cuanto le cuesta el reforzamiento estructura y que se debe hacer un proyecto independiente para el Gobierno. Se espera a aplicar a los fondos de regalías, pues así se tome el dinero de los recursos de estampilla, no alcanzaría. Se está buscando otras fuentes para su financiamiento. Lo proyectado en el 2015, son metas alcanzables.

El Profesor Castillo le responde al profesor Mosquera que planteó unos puntos muy exactos. Y le afirma que de los 90 edificios que tiene la Universidad, se tiene el diagnóstico de cada uno, y que el reforzamiento estructural de la mayoría de la infraestructura física de la Universidad tiene un costo de \$700.000 millones, que ni siquiera todo el recurso de la Estampilla de los próximos 12 años, unos \$ 550.000 millones, alcanzaría para el reforzamiento estructural. Recuerda que los recursos de Estampilla son para el Fondo Pensional, la planta física, la investigación y los laboratorios.

El Representante de los Ex –Rectores, Oscar Rojas, dice que sería bueno que se haga una evaluación del plan de acción que se hizo en ese documento del 2004, señalado por el profesor Mosquera, y que se debe diagnosticar como está actualmente.

El Representante del Consejo Académico, Darío Henao, opina que en el Consejo Académico sí se explicó un poco más este documento, y que sería bueno que el plan de inversión de obras estuviera más detallado, para anexarlo ahí. Por ejemplo, las aulas inteligentes de San Fernando, como lo decía el plan de ese documento del 2004, para que esté enterada la comunidad universitaria.

El Representante del Sector Productivo, Alfredo Carvajal, sugiere que se revisen estas propuestas porque no todo puede quedar en papel. Como consejero se debe analizar lo que corresponde y como tal aprobar.

5. ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN.

El Señor Rector hace la presentación del informe. En el año 2006 se estableció una política de investigación según la Resolución No. 046 junio 30, emanada del Consejo Superior. Igualmente, se han hecho

convocatorias internas para la investigación. Anteriormente la financiación era con Colciencias y Banco de la Republica, y ahora, se tiene el sistema de investigaciones para hacerle seguimiento a los proyectos para saber si terminaron o no. También se quiere impulsar la consolidación de grupos de apoyo, especialmente los A, B y C. La Universidad está por encima de la media a nivel nacional en los grupos de investigación, pero en la Universidad no hay investigadores de carrera como los hay en las Universidades Nacional y la de Antioquia, y aquí se

trata de fortalecer los grupos de investigación y la imagen institucional a nivel regional, nacional e internacional. En este momento hay 9 patentes, otras en proceso y hay recursos para revistas indexadas. También informa el Señor Rector, que hace poco se aprobó la política institucional de investigación y producción intelectual con énfasis en ciencia, arte, humanidades, tecnología e innovación, y su objetivo sigue siendo consolidarla como su fuerte en la investigación.

El Representante Profesor, Henry Alberto Mosquera, manifiesta que estuvo en Brasil y ha visto que hoy en día, las universidades están aplicando sus resultados de investigación e innovación en el sector productivo. Sería interesante que la investigación básica y aplicada pueda hacer partícipe a los sectores productivos.

El Señor Rector le responde al profesor Mosquera que efectivamente, se ha hecho ese tipo de investigaciones en la Universidad, a manera de ejemplo comenta el caso del proyecto desarrollado con la empresa Arrocera del Valle, y debe reconocerle al doctor Carvajal, que a través de él se ha hecho una labor de afianzamiento en el sector productivo.

El Representante de los Ex –Rectores, Oscar Rojas, manifiesta que se debe enlazar ese planteamiento con la resolución.

El Representante del Consejo Académico, Darío Henao, comenta que la experiencia brasileña es impresionante lo que está haciendo, y es saber aprovechar esta coyuntura y la participación de ese modelo brasileño en la parte investigativa. Se debe conocer ese modelo que nos va ayudar en la investigación por lo que tienen una gran apertura y están interesados en abrirse a América Latina, en casos puntuales.

El Señor Rector opina que en el caso de patentes, hay un profesor que ha asesorado a los investigadores brasileños y es egresado de la Universidad del Valle y actualmente es profesor de UNICAMP. El Gobierno de Brasil invierte desde hace varias décadas en formación y ahora está recogiendo los frutos.

6. INFORME DE AVANCE SOBRE REGIONALIZACIÓN

Se aplaza para que sea presentado en el próximo Consejo Superior, y los documentos sean revisados con más tiempo.

7. PROYECTO DE ACUERDO

- 7.1 Por el cual se modifica parcialmente el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Valle.

El Señor Rector informa que actualmente la Universidad está negociando una patente y estas modificaciones son muy importantes para todos los que intervienen y participan en estos procesos.

El Representante del Sector Productivo, Alfredo Carvajal, pregunta quién determina los autores, porque pueda ser que por temor o desconocimiento de alguien que participe demande a la universidad. El Rector le manifiesta al doctor Carvajal que cuando hay un proyecto de investigación se firma un acta de propiedad intelectual.

Después de la discusión y aclaraciones se aprueba la modificación a parcial al Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Valle y se expide el Acuerdo No. 006 de la fecha.

8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 8.1 Por la cual se actualiza la Política Institucional de Investigaciones de la Universidad del Valle.

Se trató en el informe del Rector y se aprobó. Se expide la Resolución No. 027 de la fecha.

- 8.2 Por la cual se establecen los Principios, Propósitos y Modalidades de la Proyección Social y la Extensión en la Universidad del Valle.

El Señor Rector informa que se ha venido desarrollando una política, principios y estructura en la proyección social de la extensión. Se plantea una definición que fue bastante discutida en el Consejo Académico. Y la tercera misión de la Universidad, es resolver a través de la docencia e investigación, los grandes problemas de la sociedad. Deben estar articuladas a la misión a la Universidad. Se aprueba y se expide la Resolución No. 028 de la fecha.

- 8.3 Por la cual se establece un Plan para el Incremento y Consolidación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle.

Se presenta el proyecto, se discute y se aprueba. Se expide la Resolución No. 029 de la fecha.

- 8.4 Por la cual se actualiza la Resolución No. 239 de 1977 del Consejo Directivo, que crea el Programa de Medicina Física y Rehabilitación.

El Vicerrector Académico, presenta el proyecto el cual es aprobado por el Consejo Superior. Se expide la Resolución No. 030 de la fecha.

- 8.5 Por la cual se autoriza al Rector para comprometer presupuesto con cargo vigencias futuras, Medicamentos y suministros médicos.

El Señor Rector manifiesta que se hace reconocimiento especial a la Junta Administradora de Salud, por la reducción de costos de los medicamentos. El doctor Oscar Rojas, indica que se debe dejar en el contrato cláusulas en las que se diga que se revisarán los valores para los medicamentos de marca y los genéricos, mencionando que la Universidad del Valle se pueda acoger a lo que más le convenga

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 9.1 El Representante Estudiantil, Freddy Benavides, menciona que en el anterior Consejo habló sobre la denuncia acerca del mal uso del presupuesto de bienestar universitario si bien el compromiso fue traer unos resultados concisos sobre las acusaciones que realicé en denuncia pública de la cual es responsable, por estar terminando las asignaturas y afrontando unos quebrantos de salud en los últimos días del mes de junio, por ahora trae lo siguiente: los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico, fueron descubiertos haciéndose auto invitaciones a eventos del cabildo indígena, en donde los viáticos resultaban direccionados a sus bolsillos, ya que nunca asistieron a tales eventos, como otros eventos inexistentes, en los cuales se les asigna cantidades alarmantes de presupuesto, los cuales nunca reflejaron resultados concretos dentro del proceso de discusión y los intereses de la Universidad, ya que en el proceso de la Mane, el cual utilizan como excusa para realizar este tipo de actuaciones, no les otorgó ni un solo “vocero”, ni siquiera siendo una de las más importantes Universidades del país, pero si llevaron una cantidad de personas a reuniones seguramente para hacer un gran “bulto”, porque reiteradamente solicitan muchos buses para traslados a zonas que terminan en paseos y demás, buses cuyos cupos completan con personas ajenas a nuestra Universidad, siendo estos pagados con presupuesto para el bienestar de los estudiantes,

afectando el apoyo que se debe brindar con el mismo. Referente a las estudiantes que por falta de recursos, no reciben una oportuna atención en salud, estando en embarazo y con otras dolencias, tiene 3 estudiantes para demostrar: una estudiante que desde el servicio médico la enviaron a que cotizara EPS, porque en éste no le atenderían para controles ni nada que se refiera a su estado. Esta estudiante trabaja como monitora, devengando solo \$350.000, el cual es vital para su manutención, debe cancelar \$160.000 para el pago de la cotización, prueba de que no son falsas sus acusaciones como lo aseveró el Señor Rector en la sesión anterior. Queda claro entonces que los recursos que deberían utilizarse para beneficio común del estudiantado que realmente los necesita, están siendo desviados hábilmente por los dos Representantes al Consejo Académico, para beneficio y lucro propio.

- 9.1 El Representante del Consejo Académico, Darío Henao, informa que la Universidad consiguió ser la sede de los investigadores más importantes en literatura iberoamericana. El evento se llama JALLA Colombia 2012 – X jornadas andinas de literatura latinoamericana, que se llevara a cabo del 30 de julio al 3 agosto, y sugiere que el Consejo apruebe al escritor Noé Jitrik, reconocido crítico de literatura, quien tiene 84 años y acaba de culminar la historia de Argentina en 11 volúmenes, que se le dé un pergamino, por su gran trayectoria en este campo. Ser la sede de este congreso es un privilegio para la Universidad.
- 9.2 El Representante Estudiantil, Luis Fernando Potosí, manifiesta que al Plan acción 2012-2015 hará un seguimiento. Cuando se postuló como representante estudiantil, una de sus funciones sería la de ser un puente de comunicación con el estudiantado. Conoce que muchos funcionarios no atienden a tiempo a los estudiantes. Que con el propio Rector tiene comunicación directa, pero con otros funcionarios no, para generar armonía y comunicación. Hace un llamado al Rector para que atiendan y den respuesta a documentos que tienen en algunas dependencias y que se demoran en responder.

El Señor Rector le comunica al Representante Estudiantil que hará una circular, solicitando a los funcionarios la atención y respuesta oportuna a los documentos y solicitudes de los estudiantes.

Siendo las 11:58 de la mañana se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Representante de los Ex Rectores

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General

Nota: La presente Acta quedó aprobada en el Consejo Superior del 5 de octubre.